# Dictamen sociológico sobre el uso del fondo documental de **La Región**

Amando de Miguel

Un sociólogo debe ser, ante todo, respetuoso con la realidad que estudia. En este caso lo real es una acumulación extraordinaria de datos periodísticos, los que se guardan en el archivo de **La Región**, un periódico más que centenario. Añádanse sus otras cabeceras derivadas; por ejemplo, la que se destinaba a los emigrantes en el exterior.

Hay pocas provincias en España donde un solo periódico haya durado tanto tiempo en situación hegemónica. Ese hecho presta al caso de **La Región** una especial utilidad con el significado de fuente de conocimiento histórico. Me refiero, claro está, a la Historia Contemporánea, la que se refiere a una época en la que hay periódicos.

Es fácil convenir la necesidad de preservar el patrimonio cultural, pero *prima facie* se piensa sobre todo en obras artísticas, monumentos y otros elementos de gran visibilidad. No se suele considerar tanto la misma utilidad que pueda tener el propósito de salvaguardar los escritos de tiempos pasados. La cadencia diaria de las noticias y comentarios de un periódico como **La Región** hace que su utilidad sea máxima para reconstruir el pasado inmediato. Sus páginas vienen a ser una especie de protocolos notariales de las vicisitudes colectivas de una nación, de una cultura, a través de una de sus provincias.

La redacción cotidiana de un periódico se ha hecho siempre pensando en los lectores de ese día o de unos pocos posteriores. Precisamente, tal cualidad es lo que la hace auténtica como fuente de conocimiento muchos años después.

Resulta muy conveniente el proyecto de hacer que el fondo editorial de **La Región** sea adquirido por un ente público. De esa forma no solo se asegura su conservación, sino que se facilita el trabajo de los investigadores que puedan utilizarlo como fuente de conocimiento.

El fondo completo de **La Región** permitirá a los investigadores (historiadores, economistas, sociólogos, etc.) el estudio pormenorizado de muchos fenómenos políticos, intelectuales y sociales del último siglo. Avanzo unos cuantos a título ilustrativo: El movimiento agrario gallego, la emigración y eventual retorno de los "indianos", el renacimiento del galleguismo político, el catolicismo social, la historia de la intelectualidad gallega (como el de la generación *Nós*). Todo ello visto desde la situación determinada de Ourense.

Los expertos en Ciencias Sociales reconocen hoy la conveniencia de realizar estudios monográficos de carácter local y para periodos históricos muy concretos. Al basarse en las fuentes documentales del momento, como son las periodísticas, el investigador se figura que ha entrevistado a los testigos de la época.

Tengo alguna experiencia en el uso de fondos periodísticos para la investigación sociológica. El curso 1976-77 lo dediqué a un detallado estudio sobre los intelectuales en Estados Unidos. Los resultados se pueden ver en mi libro *El poder de la palabra* (Madrid, Tecnos, 1978). La investigación pudo hacerse en la Universidad de Yale, cuya biblioteca guarda las colecciones completas de muchos periódicos y revistas. Un trabajo así no se habría podido hacer sin el riquísimo fondo documental de Yale y las facilidades de su consulta. La alternativa de que las colecciones de periódicos y revistas figuraran solo en las respectivas cabeceras habría hecho muy poco práctica la investigación que digo. La utilidad no es solo para los investigadores. El archivo material de las publicaciones es ya un valor cultural en sí mismo, que agradecerán las generaciones futuras.

Hay varias circunstancias que proporcionan un gran valor añadido a los fondos de La Región para una reconstrucción de Historia contemporánea. Pocos casos habrá de un periódico con más de un siglo de vida, circunscrito a una sola provincia interior eminentemente agraria. Se trata, pues, de un verdadero "caso único", que difícilmente se suele encontrar con tanto detalle en este campo de la investigación histórica. Ese carácter reducido a un territorio homogéneo satisface la necesidad de dar cuenta de lo sucedido a través de varias generaciones. Además de todo ello, se debe reseñar el hecho de la versión La Región Internacional. Representa una destacada experiencia de un medio escrito destinado a la emigración exterior de España. La emigración gallega hacia otros países constituye uno de los fenómenos más notables de los movimientos de población en la España contemporánea.

No me corresponde entrar en los aspectos técnicos que supone la digitalización de los fondos documentales de **La Región**. Es una operación que cae por su peso. Lo fundamental es la organización del archivo documental para que sea accesible a los investigadores actuales y futuros. No es menor la conveniencia que pueda tener para los oportunos estudios de Historia Comparada del Periodismo español a lo largo de más de un siglo. Este es una rama de la actividad académica que no ha hecho más que empezar.

No debe descartarse el hecho de que **La Región** surgiera en su momento (1910) como una respuesta de los elementos conservadores a la política laicista del Gobierno Canalejas. El propósito editorial básico ha continuado hasta hoy, si bien se orientó hacia el "aperturismo" en el momento de la transición democrática (años 1976 y siguientes). Una definición ideológica tan coherente puede resultar muy útil a los investigadores o simplemente a los lectores nostálgicos o curiosos que pueda haber en el futuro. Tendrán la ocasión de documentar mejor el último siglo de vida española y más particularmente la gallega.

El valor testimonial de **La Región** no se expresa solo a través del trabajo de sus redactores y colaboradores usuales. Se añade también el que puedan aportar los colaboradores a través de agencias. Yo mismo he colaborado de esa forma durante años a través de la agencia Colpisa, que servía a muchos periódicos, entre ellos a **La Región.**

Con todo el material dicho se puede reconstruir muy bien ciertos aspectos de la Historia cultural, intelectual y doméstica de la España del último siglo.

En síntesis, la adquisición del fondo documental de **La Región** por parte de un organismo público resulta aconsejable y promete ser fructífera. Ojalá este tipo de iniciativas se llevara a cabo en otras provincias españolas. Una operación como la descrita puede tener una función ejemplarizante.